

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.059/2021

Por Decreto nº 571/2021, se delega la competencia en la Concejala doña Guadalupe Vivar Rael para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Francisco Santano Mauricio y doña Manuela Cantarero Marín, para el día 5 de junio de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 25 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.